

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°01-2021**  
**LUNES 04 ENERO DE 2021**

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01-2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL LUNES 04 DE ENERO DE 2021, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIETE HORAS Y CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: ; SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS: SR.TA. GABRIELA DELGADO MENDOZA, VOCAL 4; SR. FRANCISCO RODRIGUEZ SABORIO, VOCAL 5; PERSONAL PRESENTE: REBECA VENEGAS VALVERDE ADMINISTRADORA; EDWIN SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADMINISTRATIVO.**

**I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.**

1. Sesión Ordinaria N°01-2021 del lunes 04 de enero del 2021.

**II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.**

1. Sesión Ordinaria N°37-2020 del lunes 14 de diciembre del 2020.

**III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.**

**IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.**

**V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL. No hay.**

**VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.**

1. Oficio Ref.6905/2020 de Ana Berliot Quesada Vargas, secretaria a.i. del Concejo Municipal de Belén.
2. Nota de Francisco Nuñez Valverde, presidente Asociación Deportiva Belén Futbol.
3. Nota de Angel Francisco Herrera Ulloa, Presidente Asociación Belemita de Natación.
4. Nota de Angel Francisco Herrera Ulloa, Presidente Asociación Belemita de Natación.
5. Nota de Juan Carlos Campos Rivas, Presidente Asociación ASOVOL de Belén.
6. Nota de Juan Carlos Campos Rivas, Presidente Asociación ASOVOL de Belén.

**VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.**

**CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:**

**ARTÍCULO 01.** Toma la palabra el Sr. Esteban Quiros Hernandez, vicepresidente del CCDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDRB, una vez verificado el Quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°01-2021 del lunes 04 de enero 2021.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; SE ACUERDA:** Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°01-2021 del lunes 04 de enero 2021.

**CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS.**

**ARTÍCULO 02.** Toma la palabra el Sr. Sr. Esteban Quiros Hernandez, del CCDRB y somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°37-2020 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 14 de diciembre del 2020.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; SE ACUERDA:** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°37-2020 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 14 de diciembre del 2020.

**CAPITULO III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.**

**CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.**

**CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL. No hay.**

**CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTÍCULO 03.** Se recibe oficio Ref.6905/2020 de Ana Berliot Quesada Vargas, secretaria a.i. del Concejo Municipal de Belén, de fecha 02 de diciembre del 2020 y que literalmente dice: La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.69-2020**, celebrada el primero de diciembre del dos mil veinte y ratificada el siete de Diciembre del año dos mil veinte, que literalmente dice: **CAPÍTULO III**

**ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez Ulate, plantea los siguientes asuntos:

**INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.**

**ARTÍCULO 5.** Se conoce Oficio AA-261-04-36-2020 de Edwin Solano Vargas, Asistente Administrativo Secretario de Actas Junta Directiva, correo electrónico [cdasistenteadmin@belen.go.cr](mailto:cdasistenteadmin@belen.go.cr). El suscrito secretario del Comité de Deportes de Belén, le notifica el acuerdo tomado en la en la Sesión Ordinaria N°36-2020, celebrada el lunes 23 de noviembre del dos mil veinte que literalmente dice:

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°01-2021**  
**LUNES 04 ENERO DE 2021**

---

CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

ARTÍCULO 04. Se recibe oficio ADM-0288-2020 de Rebeca Venegas Valverde, Administradora CDRB, de fecha 18 de noviembre 2020 y que literalmente dice: Se adjunta Oficio ADM-0288-2020 en respuesta al acuerdo Ref.5705/2020 enviado por la suscrita secretaria del Concejo Municipal el cual se refiere al oficio ASAI-010-2020 de Maribelle Sancho, Auditora Interna.

Esta Junta Directiva quiere aclarar que las recomendaciones solicitadas por la auditoría interna municipal son de los años 2014 al 2017, periodo en los cuales no corresponden a esta Junta directiva, sin embargo y con la finalidad de dar cumplimiento a las diferentes recomendaciones emanadas por esa auditoría se han hecho esfuerzos tanto administrativos como políticos para subsanar cada una de ellas, motivo por el cual se modificaron y actualizaron instrumentos tales como:

Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

- Manual de Organización y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.
- Plan Estratégico del Comité de Deportes y Recreación de Belén 2020-2025.

Dichos instrumentos contienen modificaciones que podrían implementarse para el buen seguimiento y cumplimiento de las diferentes recomendaciones de dicha auditoría.

No obstante, hay que evidenciar que el informe ASAI-010-2020 no incluye algunas evidencias que se han estado presentando por medio del sistema "Síguelo" lo cual nos genera incertidumbre y cargas de trabajo relacionadas con temas que para esta administración pudieran estar cumplidos. Por lo tanto, respondemos nuevamente al oficio ASAI-010-2020 de la siguiente forma:

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; SR. FRANCISCO RODRIGUEZ SABORIO, VOCAL 5; SE ACUERDA:** Primero: Aprobar el informe ADM-0288-2020 en respuesta al acuerdo Ref.5705/2020 referente al oficio ASAI-010-2020 de Maribelle Sancho García, Auditora Interna de la Municipalidad de Belén. Segundo: Enviar copia de este acuerdo al Concejo Municipal de Belén y la Auditoría Interna de la Municipalidad de Belén para su información y seguimiento.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, informa que la responsabilidad administrativa pasa a los que queden en cargas igual los que vengan a futuro tienen que cumplir, solamente la responsabilidad penal no pasa a los siguientes.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por recibido.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; SE ACUERDA:** Dar por recibido y archivar.

**ARTÍCULO 04.** Se recibe nota de Francisco Nuñez Valverde, Presidente Asociación Deportiva Belén Fútbol, de fecha 14 de diciembre del 2020 y que literalmente dice: Reciban un cordial saludo por parte de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Belén Fútbol, a la vez deseamos presentar de manera formal lo que les informamos en la audiencia del pasado 16 de diciembre del 2020, ya nuestra personería jurídica se encuentra al día e inscrita ante el registro público.

Por tanto, les solicitamos de la manera respetuosa que a la brevedad podamos realizar un convenio de uso de las instalaciones del Polideportivo de Belén (cancha de fútbol, oficina, bodega, soda, camerinos, etc.) y así iniciar a trabajar en pro del deporte, niñez, juventud y la población en general de nuestro querido cantón. Sin más por el momento y agradecido por toda la colaboración que nos han brindado, se despide de ustedes, Adjuntamos copia de la personería Jurídica de nuestra Asociación.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; SE ACUERDA:** **Primero:** Instruir a la Administración a confeccionar un convenio de uso de las siguientes instalaciones cancha de fútbol, oficina, bodega, soda, camerinos con la Asociación Deportiva Belén Fútbol. **Segundo:** Conceder una prórroga hasta el 28 de febrero del 2021 a la Asociación Deportiva Belén Fútbol del uso de las instalaciones actuales mientras se firma el convenio de uso.

**ARTÍCULO 05.** Se recibe nota de Angel Francisco Herrera Ulloa, Presidente Asociación Belemita de Natación, de fecha 14 de diciembre del 2020 y que literalmente dice: Días atrás solicitamos su cooperación para una ayuda de pago parcial a los gastos que deben incurrir lo padres del equipo de natación, que estarán enviando a los atletas a la piscina del CIT, por un mes \$5.454.000, tenemos los fondos que provienen de asociados que alcanza. La Junta Directiva de la Asociación con base en la capacidad, compromiso y profesionalismo de los colaboradores, decidió para el mes de enero, no suspender contratos o realizar despidos de personal, por el mes sin ingresos de clientes, que representan el cubrir un 70% de los costos de operación (casi \$5.5 millones mensuales). Con los ingresos de los asociados (casi un millón al mes), el ingreso mensual del comité, tenemos un poco de \$2.5 millones, tenemos unos ahorros, esperando que la construcción no se atrase pues sino, habría que pensar en suspensiones de contrato. Por lo anterior solicitamos valoren la posibilidad de cooperar con un subsidio de \$2.9 millones, para cubrir el hueco que nos deja el mes sin ingresos.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; SE ACUERDA: **Primero:** Comunicar al señor Angel Francisco Herrera Ulloa, Presidente Asociación Belemita de Natación que su solicitud no puede ser tramitada debido a que este CCDRB no cuenta con ningún instrumento legal que le permita aprobar dicha solicitud. Sin embargo, analiza la posibilidad de poder colaborar para el buen funcionamiento de la natación Belemita colaborando de otra manera. **Segundo:** Instruir a la Administración para que verifique la posibilidad de incluir un monto en una próxima modificación presupuestaria para la compra de químicos para la piscina para el año 2021.

**ARTÍCULO 06.** Se recibe nota de Angel Francisco Herrera Ulloa, Presidente Asociación Belemita de Natación, de fecha 18 de diciembre del 2020 y que literalmente dice:

**Asunto: Alquiler de instalaciones para entrenamientos de equipo natación juegos nacionales e iniciación Deportiva durante el proyecto de techado de piscina enero 2021**

Estimados (as) señores (as):

Conforme al cartel de la licitación 2018LN-00002-0005700001, según el punto 17 inciso A) del cartel de la licitación; debido al cierre de la piscina del polideportivo de Belén por la construcción del techado, calefacción e iluminación de la piscina, es que la Asociación Belemita de Natación se dio a la tarea de buscar un lugar en el cantón de Belén donde tuviera las características adecuadas para sus entrenamientos del equipo de natación de juegos nacionales (68 atletas) e iniciación deportiva (43 atletas), que contara con el mejor precio, siendo el CIT (Colegio Técnico Profesional Privado CIT ubicado en la Asunción de Belén, 75m este y 150m sur de la entrada principal de Pedregal el que reúne las caracterizas antes mencionadas.

La empresa constructora del proyecto techado de piscina CISSA, nos informa que el proyecto tendrá una fecha de entrega para el 09 de febrero 2021, por lo cual para la Asociación Belemita de Natación se le imposibilita hacer frente al alquiler de las instalaciones del CIT por un monto de 1,500.000.00 (un millón quinientos mil colones) para enero 2021, para continuar con los entrenamientos de los jóvenes.

Por lo que solicitamos al Comité de Deportes y recreación de Belén, de su ayuda para poder cubrir este monto y poder seguir con los entrenamientos del equipo de natación de juegos nacional e iniciación deportiva.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; SE ACUERDA: Instruir a la Administración para que analice la viabilidad legal de poder cubrir el costo de alquiler de la piscina del CIT.

**ARTÍCULO 07.** Se recibe nota de Nota de Juan Carlos Campos Rivas, Presidente Asociación ASOVOL de Belén, de fecha 16 de diciembre del 2020 y que literalmente dice: Reciban un saludo de mi parte esperando se encuentre bien, hago llegar a ustedes la respuesta al correo recibido el martes 15 de diciembre, 2020 por parte del señor Edwin Solano Vargas, asistente administrativo, donde se nos pide la residencia de los muchachos que hasta el día de hoy conforman el equipo masculino según indica la nota que les hizo llegar un grupo de padres de familia el 20 de noviembre, 2020.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°01-2021**  
**LUNES 04 ENERO DE 2021**

---

1. Quisiéramos iniciar mencionando que en la nota presentada y que se respalda con el nombre (no la firma) de 15 padres de familia, tenemos el conocimiento de que al menos dos padres de familia, los señores Rolando Rojas Umaña teléfono 83093015 y el señor Gerardo Soto Jiménez teléfono 60670506, no estuvieron de acuerdo con el reclamo presentado y pidieron no los tomaran en cuenta para hacerlo, sin embargo siempre agregaron sus nombres algo que nos parece incorrecto, no estamos en contra de que se presente un reclamo en contra de esta Asociación están en su derecho de hacerlo, pero sí estamos en contra de que se utilicen los nombre de quienes manifestaron no estar de acuerdo con la queja presentada.

2. Hasta la fecha 16 de noviembre, 2020 se encontraban activos **20** muchachos. Se puede comprobar con los reportes de asistencia que se le presentan cada mes al señor Juan Carlos Córdoba encargado del área técnica. Como indica la lista que adjuntamos **8 de los muchachos residen en Belén y 12 fuera de Belén.**

<b>Muchachos activos hasta el 16 de noviembre, 2020</b>				
#	Nombre	Teléfono	Edad	Viven en
1	Mariano Freer Venegas	84081188	14	Belén
2	Gabriel Rojas Hernández	87277817	13	La Asunción
3	Felipe Rojas Hernández	88880842	11	La Asunción
4	Gabriel Soto Acuña	64566843		La Ribera
5	Daniel Monge Gómez	60235533	16	Roble
6	Fabio Murillo Valverde	64102209	14	Guácima
7	Jose Carlos Villanea	72284821	16	La Ribera
8	Santiago Umaña Rojas	87522757	12	Belén
9	Felipe Umaña Rojas	85222456	16	Belén
10	Ezequiel Bonilla Ramírez	84963175	17	San Rafael
11	Víctor Aguirre Madrigal	84042445	17	San Rafael
12	Kevin Solís Arias	87341604	18	San Rafael
13	John Rodríguez Mata	64284665	16	Santa Ana
14	Moisés Gutiérrez López	63122499	17	San Rafael
15	Saul Garita Araya	87351327	13	Guácima
16	Pablo Pérez Córdoba	63731111	17	Pavas
17	Josué Chavarría García	85042281	16	Guácima
18	Esteban González Flores	87058710	15	Moravia
19	Allan Arce Leitón	83637758	16	Belén
20	Kendall Vargas Solera	60171595	16	San Rafael

3. Luego del cambio de entrenador 5 de los muchachos no volvieron, continuamos los entrenamientos con los demás muchachos.

4. El lunes 7 de diciembre haciendo confirmación para los entrenamientos de la semana, 7 de los muchachos nos manifestaron que no volverían ya que el señor Sergio Araya y el señor Alexander Mora habían formado otro equipo y ellos se integrarían a ese nuevo grupo, como le explicamos en la nota que enviamos al señor Juan Carlos Córdoba encargado del área técnica el día 10 de diciembre.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°01-2021**  
**LUNES 04 ENERO DE 2021**

---

5. Al día de hoy, tenemos un total de 13 muchachos en el equipo masculino, ya que hemos tenido 4 nuevos ingresos, **de los cuales 10 residen en Belén y 3 de ellos fuera de Belén.**

<b>Muchachos activos actualmente</b>				
#	Nombre	Teléfono	Edad	Viven en
1	Gabriel Rojas Hernández	87277817	13	La Asunción
2	Felipe Rojas Hernández	88880842	11	La Asunción
3	Gabriel Soto Acuña	64566843		La Ribera
4	Jose Carlos Villanea	72284821	16	La Ribera
5	Ezequiel Bonilla Ramírez	84963175	17	San Rafael
6	Moisés Gutiérrez López	63122499	17	San Rafael
7	Gredg Fiser Vargas	87462444	15	Belén
8	Allan Arce Leitón	83637758	16	Belén
9	Julián Araya	83064799	14	Lagunilla
10	Pablo Segura Navarro	61333736	15	Belén
11	Federico Zamora González	60074893	15	Belén
12	Manfred Mora Morales	89681786	16	Belén
13	Daniel Pérez Amundaray	63516482	15	Belén

6. Como siempre estamos en disposición de acatar todas las medidas correctivas que se nos hagan sobre el respeto de los protocolos.

Como asociación reiteramos nuestro compromiso con el Voleibol de Belén, continuamos reclutando y buscando a los muchachos que quieran formar parte de nuestro equipo dentro del cantón y alrededores. Se despide,

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; SE ACUERDA:** Instruir a la Administración para que instruya al encargado del área técnica deportiva para que presente un informe pormenorizada de la queja presentada por los padres de familia de voleibol y se tome también en cuenta la respuesta dada por ASOVOL, dicho informe de be contener un cuadro comparativo de los jugadores que se presentan en los informes al CCDRB antes del cambio de entrenador y posterior a este, además de indicar cuales muchachos se reintegraron al equipo y cuáles no.

**ARTÍCULO 08.** Se recibe nota de Nota de Juan Carlos Campos Rivas, Presidente Asociación ASOVOL de Belén, de fecha 16 de diciembre del 2020 y que literalmente dice: Reciban un saludo de mi parte esperando se encuentre bien, hago llegar a ustedes la respuesta al correo recibido el martes 15 de diciembre, 2020 por parte del señor Edwin Solano Vargas, asistente administrativo, donde se nos pide un informe de lo sucedido el día 16 de noviembre, 2020 en las instalaciones del gimnasio multiuso en horas de entrenamiento del equipo masculino, según nota de inconformidad presentada por el señor Gerald Murillo Fernández.

1. Como es ya del conocimiento de ustedes efectivamente se tomó la decisión de despedir a don Sergio Araya Yocken como entrenador del equipo masculino, es importante aclarar que el señor Alexander Mora estaba en calidad de asistente de don Sergio por acuerdo entre ellos dos, sin embargo, la persona responsable ante esta junta siempre fue don Sergio ya que fue la persona a la se contrató para dirigir el equipo masculino y todas las responsabilidades que eso con lleva, al señor Mora no se despidió ya que el no es empleado nuestro.

2. Con el equipo masculino hemos tenido una lucha en el cumplimiento de los protocolos desde que iniciaron los entrenamientos de manera presencial, incluso el día 01 de octubre se tuvo una reunión con el señor Araya para pedirle un cambio en la actitud de colaboración en la

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°01-2021**  
**LUNES 04 ENERO DE 2021**

---

aplicación de los protocolos tanto de él como de quien estaba en calidad de su asistente el señor Alexander Mora, sobre todo cuando un miembro de la junta no podía estar presente en el entrenamiento, estuvo de acuerdo en la reunión, pero en los entrenamientos no se dio ningún cambio de actitud en cuanto al interés de hacer cumplir el protocolo por parte del señor Araya y el señor Mora, algo que es perfectamente verificable por parte del Comité a través de las cámaras de seguridad, podemos aportar además y si fuera necesario el último audio que nos envió don Mario Morales oficial de seguridad quien tuvo que lidiar en varias ocasiones con las situaciones que se presentaban durante los entrenamientos del equipo masculino cuando no había un miembro de junta presente, situaciones que son del conocimiento del señor Edwin Solano encargado de protocolos del Comité y la señora Rebeca Venegas administradora, ya que el mismo don Mario nos manifestó tuvo que informarles de las faltas al protocolo que se daban.

3. Con respecto a la mención que hacen de que vienen en un proceso de 2 años con don Sergio, queremos aclarar que del total de 20 muchachos que se encontraban activos al momento del despido de don Sergio, 9 de ellos tienen más de 1 año de pertenecer al equipo, los 11 restantes se han venido integrando en el transcurso de este año aún vigente entre los meses de setiembre, octubre y noviembre incluyendo al hijo de don Gerald Murillo quien tenía **2 semanas** de haberse integrado al equipo. Esto se puede comprobar a través de los informes de asistencia mensual que presentan los entrenadores y se le envían al señor Juan Carlos Córdoba encargado del área técnica.

4. Don Gerald indica sobre la importancia de que los padres de familia tengan conocimiento sobre el protocolo, al respecto les comentamos el proceso que seguimos en la Asociación, ya sea la secretaria, el entrenador o el monitor, le envían al muchacho o muchacha que se va a integrar al entrenamiento el protocolo y una boleta de autorización que deben presentar firmada por alguno de sus padres, efectivamente a don Gerald no se le había enviado el protocolo al menos no por parte de la secretaria, el motivo es porque no habían comunicado el ingreso de Fabio su hijo, hasta que revisamos la trazabilidad, pudimos verificar su ingreso la primera semana de noviembre se pidió al entrenador el teléfono del muchacho para solicitarle sus datos y no se le había enviado aún el protocolo.

5. Adicionalmente y para reforzar el tema de los protocolos, el día 05 de noviembre se hizo una reunión virtual por la plataforma zoom a las 7pm, se invitó a todos los padres de familia del equipo masculino y el equipo femenino y se les recordó la importancia del cumplimiento de los protocolos por todos los involucrados en los entrenamientos, también les explicamos el esfuerzo que el Comité de Deporte ha hecho y la inversión también que a realizado por hacer de las instalaciones un lugar seguro para poder seguir con los entrenamientos. En esta reunión también invitamos a los padres de familia a que formaran parte la asociación. **Adjunto invitación hecha vía whatsapp y la lista de padres de jugadores activos al momento de la reunión que participaron.**

6. Con respecto al conflicto que menciona el señor Gerald tuvo con el nuevo entrenador, efectivamente se dio un intercambio de palabras entre él y el nuevo entrenador quien reacciono mal al verse invadido en su área de trabajo, como se menciona en la nota todo está grabado por las cámaras, lamentamos mucho la situación que se dio y que coincidimos no fue adecuada, entendemos el ambiente de molestia y tensión que había ante el despido de don Sergio por parte de algunos padres de familia y estaremos vigilantes para que una situación así no se vuelva a presentar.

Como asociación reiteramos nuestro compromiso con el Voleibol de Belén, trabajando en equipo con todo aquel que se nos quiera sumar a trabajar en pro de esta disciplina que tanto amamos. Se despide,

**Invitación enviada vía Whatsapp para reunión 05 de noviembre, 2020**



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°01-2021**  
**LUNES 04 ENERO DE 2021**



<b>Asistencia reunión 05 noviembre, 2020 equipo Masculino</b>					
#	Nombre jugador	Nombre padre o madre	Teléfono	Participa	
				SI	NO
1	Mariano Freer Venegas	Gabriela Venegas	70112031	X	
2	Gabriel Rojas Hernández	Rolando Rojas	83093015	X	
3	Felipe Rojas Hernández				
4	Daniel Monge Gómez	Juan José Monge Corella	83316052		X
5	Gabriel Soto Acuña	Gerardo Soto Jiménez	60670506	X	
6	Santiago Umaña Rojas	Alexander Umaña	88756501	X	
7	Felipe Umaña Rojas				
8	Ezequiel Bonilla Ramírez	Lucia Ramírez Muñoz	85217558	X	
9	Víctor Aguirre Madrigal	Vanessa Madrigal	84117602	X	
10	Kevin Solís Arias	María de los Ángeles Arias	61816845	X	
11	John Rodríguez Mata	Cinthya Mata Arias	88293753	X	
12	Moisés Gutiérrez López	Santos Cristina López Peña	84230865		X
13	Saul Garita Araya	Ronald Garita	88819491	X	
14	Pablo Pérez Córdoba	Marta Isabel Córdoba Murillo	72340977	X	
15	Josué Chavarría García	Yamileth García Arcia	85042281	X	
16	Esteban González Flores	Mario González Arrieta	88908881		X
17	Allan Arce Leitón	Leydi Patricia Leitón Gómez	83035841		X
18	Kendall Vargas Solera	Cecilia Solera	60615815	X	

<b>Asistencia reunión 05 noviembre, 2020 equipo Femenino</b>
--

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°01-2021**  
**LUNES 04 ENERO DE 2021**

#	Nombre jugadora	Nombre padre o madre	Teléfono	Participa	
				SI	NO
1	Abril Agustina Álvarez	Leticia Álvarez	87189473	X	
2	Chiara Boninsegna	Omar Boninsegna	88873346	X	
3	Larissa Villegas	Mónica González	88871450	X	
4	Lucia Ferraro	Diana Rodríguez	84191602	X	
5	Kerry Yager	Urania Ramírez	70234688		X
6	Mariana Padrón	Carolina Salazar	83081304	X	
7	Mónica Bonilla Murillo	Gabriela Murillo Víquez	83078574	X	
8	Jimena Morales Jiménez	María Jiménez Navarrete	88118691	X	
9	Ariana Salazar Valdivia	Sandra Valdivia González	61854355	X	
10	Mariel Segura	Felipe Segura Delgado	83872357	X	
11	Paula Galarza Rojas	Alexandra Rojas Córdoba	70983281	X	
12	Kristel Castro	Isabel García Díaz	87899499	X	
13	Angela Piskulich González	Lizzy González Atkinson	88676229	X	
14	Ma. Celeste Zumbado	Lizeth Venegas Zumbado	86675790	X	
15	Camila Umaña Calix	María Calix Zamora	87344922	X	
16	Laura Salazar Gallardo	Bernarda Gallardo	85014319	X	
17	Dayana Arroyo	Cristina Venegas	87139867	X	
18	Jimena Villegas Cruz	Karla Cruz	87387990	X	
19	Sofía Vargas Vega	Katherine Vega Oporta	88417846	X	
20	Sui Campos	Rebeca Ortiz Córdoba	83264826	X	
21	María Jesús Murillo	Ligia Jiménez	83239151	X	
22	Alexandra Salazar	Keren Salazar	85422911	X	
23	Camila Martínez Cordero	Angelina Cordero Vargas	72097169	X	
24	Lucía Cárdenas Bolaños	Andrea Bolaños Castro	60151416	X	
25	Helena Morales	Hazel Camacho Quesada	87275454	X	
26	Ana Laura Hess	Georgina Jiménez	89129666	X	
27	Camila Vargas	Gabriela Zúñiga Hernández	89112918	X	
28	Dianey Martínez Torres	Diana Torres Briceño	60040532	X	

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; SE ACUERDA:** Instruir a la Administración para que presente un informe técnico y de protocolos detallado de la denuncia planteada por el señor Gerald Murillo Fernández tomando en consideración la respuesta enviada por ASOVOL.

**CAPITULO VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.**

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 17:58 HORAS

**Esteban Quiros Hernandez**  
**VICEPRESIDENTE. JD. CCDRB**

**Edwin Antonio Solano Vargas**  
**SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA CCDRB**

-----ULTIMA LINEA-----  
 -----ULTIMA LINEA-----